

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS LOS DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD PARA DESP

Monitoreo, Evaluación y Supervisión para el cumplimiento de metas a nivel de la región Cajamarca.

### **I. ANTECEDENTES**

En el Perú, se viene dando énfasis en la gestión por resultados con enfoque territorial.

El objetivo es apoyar los esfuerzos a nivel de las subregiones para cumplir con las metas establecidas dentro de los diferentes programas presupuestales. En un enfoque que se orienta a reforzar la oferta, incrementar la demanda y mejorar la gestión de los servicios a través del financiamiento complementario a través de las diferentes actividades establecidas en los diferentes PPE

El monitoreo, evaluación y supervisión, es una estrategia que permite dar seguimiento a los resultados y a sus factores causales, que permitan tomar decisiones pertinentes para procurar mejoras en el estado de salud de la población a nivel regional.

En ese sentido, se plantea la contratación de 1 (un) profesional que permita asistir técnicamente a UE, redes, Microredes y EESS para realizar el monitoreo, evaluación y supervisión para el cumplimiento de metas, compromisos e indicadores de desempeño, social, lo cual involucra el manejo de información local e indicadores de los diferentes PPE, así como la revisión y planificación de actividades sectoriales ( Intra e inter sectorial), la participación de los usuarios y articulación con gobiernos locales que permitan obtener resultados óptimos y contribuir a la mejora del estado de salud de la población cajamarquina

### **II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

#### **II.1 Objetivo General**

Realizar el monitoreo, evaluación y supervisión de las metas establecidas en los diferentes PPE; así como brindar la asistencia técnica a las UE, Redes, Microredes y EESS, en el cumplimiento de las mismas.

#### **II.2 Objetivos Específicos**

- Brindar asistencia técnica a UE, Redes, Microredes y EESS en el manejo de información local e indicadores de los diferentes PPE y su seguimiento.
- Brindar asistencia técnica a UE, Redes, Microredes y EESS para la revisión y planificación de acciones que busquen mejorar los resultados de los diferentes PPE.
- Brindar asistencia técnica a UE, Redes, Microredes y EESS en la planificación de actividades así como la formulación, programación y evaluación de los PPE en forma conjunta con la dirección de Planeamiento.
- Implementar el sistema de monitoreo, evaluación y supervisión a nivel de la DIRESA.

### **III. ALCANCE DEL SERVICIO**

1. Revisión de la documentación técnica relacionada a la implementación del Presupuesto por Resultados y la Estrategia de Monitoreo.
2. Elaboración de un plan de trabajo y cronograma para la implementación de la Estrategia de monitoreo, evaluación y supervisión.
3. Asistencia técnica para la generación de capacidades en los diferentes niveles para la Implementación y el manejo de información local e indicadores.
4. Proponer acciones para la superación de barreras que limiten el cumplimiento de las metas señaladas, las cuales deben guardar relación con el proceso de reforma y prioridades regionales

### **IV. ACTIVIDADES**

1. Revisión de la documentación técnica y normas para la implementación del Presupuesto por Resultados y los Programas Presupuestales y documentos afines.
2. Elaboración de un plan de trabajo y cronograma para la implementación de acciones que permitan el logro de metas por cada PPE.

3. Asistir técnicamente a las UE, Redes, Microredes y EESS, en coordinación con el personal de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, para la implementación del monitoreo, evaluación y supervisión de los PPE..
4. Asistencia técnica para promover y priorizar acciones que contribuyan a la mejora de los resultados de los PPE.
5. Asistencia técnica para promover instancias de Articulación que permitan implementar planes de acción para la mejora de la cobertura de productos priorizados, promoviendo la participación Intra e Inter sectorial
6. Convocar y participar en las reuniones técnicas para el monitoreo y evaluación de de los indicadores de desempeño, compromisos y metas institucionales.
7. Análisis de la información relacionado a indicadores de desempeño, metas y compromisos asumidos por el gobierno regional y elaboración de un plan de acción que conlleve a la reformulación de estrategias que permitan alcanzar los resultados óptimos en cada PPE
8. Elaboración y/o adecuación de instrumentos para el monitoreo, evaluación y supervisión de metas, compromisos e indicadores de desempeño Preparar informes del avance en el cumplimiento del plan de Trabajo.
9. Otras funciones que se le asignen.

#### V. INFORMES

El trabajador (a) deberá presentar un Informe de Avance Mensual al final de cada mes. En estos informes se deberá precisar el nivel de avance del Monitoreo, evaluación y supervisión a nivel de los EESS, Microredes, Redes y UE bajo su responsabilidad.

#### VI. PLAZO

Se requiere se realice desde el día siguiente de la suscripción del contrato, en un periodo de 06 meses. Se podrá renovar el contrato según su desempeño.

#### VII. REMUNERACIÓN y FORMA DE PAGO:

Los honorarios serán de 3,000 nuevos soles

Los honorarios serán abonados mensualmente previa aprobación del Informe de Avance Mensual o del Informe Final por parte del Director de Salud de las Personas.

La aprobación estará referida al cumplimiento de los aspectos técnicos y de la ejecución del servicio; así mismo la aprobación estará referida de acuerdo al cumplimiento de los aspectos formales y administrativos, vinculados a la utilización de los recursos necesarios para proceder a efectuar los pagos acordados.

#### VIII. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El control y seguimiento de las actividades a desarrollarse estarán a cargo del Director de Salud de las Personas

El trabajo debe realizarse en estrecha relación con el equipo de la DIRESA, a través de la Dirección Ejecutiva de salud de las personas y Dirección de la oficina General de Planeamiento Estratégico.

#### IX. PERFIL

##### Formación académica:

Título Profesional en ciencias de la salud.

##### Experiencia general:

Experiencia laboral no menor a cuatro (4) años en temas sociales (salud, nutrición, educación, protección social o afin).

##### Experiencia específica:

Experiencia no menor a dos (2) años brindando asistencia técnica en el nivel nacional o regional o local de entidades públicas y/o de cooperación externa, en alguno de los siguientes temas:

- Planeamiento y/ o Presupuesto público.
- Desarrollo de capacidades en gestión presupuestal y financiera pública.
- Manejo de Sistema SIGA; SIAF.
- Desarrollo de capacidades en temas sociales o de salud.
- Monitoreo y evaluación de proyectos y/o programas.
- Asesoría o desarrollo de capacidades en gestión local.
- Descentralización.

- Participación Ciudadana.
- Asesoría en temas asociados a mejora de acceso de servicios de salud con adecuación intercultural.

#### X. LUGAR DE SERVICIOS

Los servicios serán prestados en la DIRESA Cajamarca. En caso sea necesario que el trabajador efectúe viajes a ciudades fuera del ámbito del departamento o al interior del mismo, la Dirección de la cual depende solicitará los pasajes y viáticos, los que serán determinados sin exceder los máximos establecidos por la normativa aplicable y con sujeción a los procedimientos internos de la DIRESA.

Cajamarca, 25 de abril de 2014

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
.....  
Lic. Pilar Mendoza Sánchez  
Directora de la Oficina de Gestión y  
Desarrollo de RR.HH.